

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE IDEOSTUDIO S.A.**

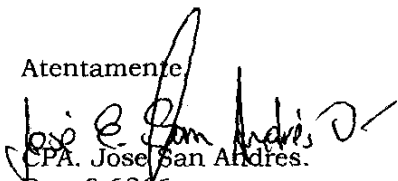
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre de 1992, respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía IDEOSTUDIO S.A., al 31 de diciembre del 2010, debo manifestar lo siguiente:

- ✓ La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.
- ✓ El Libro de actas de la Junta General y del Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendente de Compañías.
- ✓ La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- ✓ Los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2010, refleja la situación financiera de la compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administrativos de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2010, presenta la realidad financiera.

Atentamente


CPA. José San Andrés.
Reg. 0.6206
Comisario

Guayaquil, 16 de Abril del 2012




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 092119435-3
 SAN ANDRES ONOFRE JOSE EDUARDO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 21 MAYO 1985
 FECHA DE NACIMIENTO 0197A 0353 05578 M
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 BOLIVAR/SAGRARIO 1985
 FIRMADO POR EL REGISTRO



ECUATORIANA***** E233313322
 CASADO DOMENICA RAMIREZ ANDRADE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN EDUARDO SAN ANDRES
 ANITA VICTORIA ONOFRE RICCO
 GUAYAQUIL 31/07/2009
 31/07/2021
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 1476143


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

084-0010 0921194353
 NÚMERO CÉDULA
 SAN ANDRES ONOFRE JOSE EDUARDO
 GUAYAS SAMBORONDON
 PROVINCIA CANTÓN
 LA PUNTILLA (SATELITE) ZONA
 PARROQUIA

 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):
 Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

